

1
Guayaquil, 22 de julio del 2014

Señora.-
Leticia María Rodríguez Eguez
Cuidad.-

9483

5957-E-78

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "INMOBILIARIA BERO S.A.", en sesión celebrada el día de hoy, decidió elegirla a usted como GERENTE de la Compañía, en reemplazo del Sr José Arturo Bejar Suescum. De acuerdo a los Estatutos de la Compañía. El tiempo de duración de sus funciones es de CINCO AÑOS; y, corresponde a usted la representación Legal, Judicial y Extrajudicial, de la misma en forma individual.

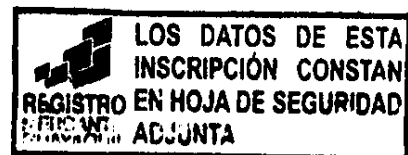
La compañía INMOBILIARIA BERO S.A., se constituyó el 30 de diciembre de 1977, por escritura pública que autorizo el Doctor Calos Quiñonez Velásquez, Notario Primero del Cantón Guayaquil; inscrita en el Registro Mercantil el 8 de junio de 1978. Posteriormente se reforman sus estatutos, aumentándose su Capital por escritura pública que autorizo el Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 18 de Septiembre del 2002

Atentamente

Amada Rodríguez de Bejar
Presidente

Acepto, en esta fecha en cargo de GERENTE de la Compañía INMOBILIARIA BERO S.A.
Guayaquil, 22 de julio del 2014

Leticia María Rodríguez Eguez
CC. 0900564998





NUMERO DE REPERTORIO:36.821
FECHA DE REPERTORIO:01/ago/2014
HORA DE REPERTORIO:11:19

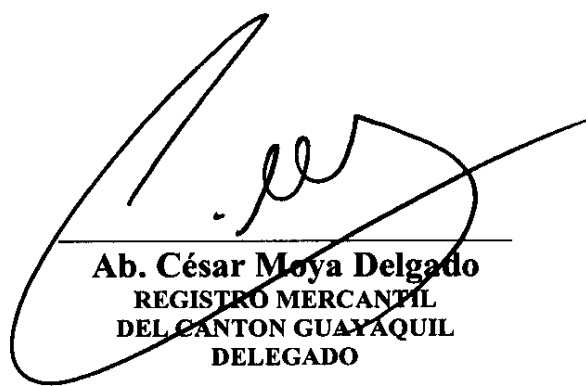
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Agosto del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **INMOBILIARIA BERO S.A.**, a favor de **LETICIA MARIA RODRIGUEZ EGUEZ**, de fojas **31.393 a 31.395**, Registro de Nombramientos número **10.145**.

ORDEN: 36821



Guayaquil, 05 de agosto de 2014


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0888382

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

06 OCT 2014 -----
HORA: -----

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma:-----